



*ANUNCIO de 7 de marzo de 2013 sobre notificación de resolución en la solicitud de ayudas para la explotación n.º 190/CC/0160 del Registro de Explotaciones Ganaderas. (2013080931)*

Habiéndose intentado la notificación, por los cauces previstos legalmente a Agropecuaria Monfragüe, SL, con NIF B10262061 y último domicilio conocido sito en la localidad de Cáceres, de la resolución de inadmisión a trámite de solicitud de ayudas para la explotación n.º 190/CC/0160 del Registro de Explotaciones Ganaderas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración autonómica, y conforme a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a indicar que dicho interesado podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Servicio de Sanidad Animal, sitas en el Edificio de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, avenida Luis Ramallo, s/n., de la localidad de Mérida, para notificarle el contenido íntegro de la mencionada resolución.

Asimismo se comunica que, si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá el interesado interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, conforme preceptúan los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 7 de marzo de 2013. La Jefa de Servicio de Sanidad Animal, CRISTINA SANZ JIMÉNEZ.

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*ANUNCIO de 25 de febrero de 2013 sobre notificación de acuerdo de inicio en expedientes de reintegro correspondientes a la convocatoria de becas y de ayudas al estudio de carácter general y de movilidad del Ministerio de Educación del curso 2011/2012. (2013080946)*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-



ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrá a su disposición el expediente, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Delegación Provincial de Badajoz de la Consejería de Educación y Cultura, avda. de Europa n.º 2, 06004 Badajoz, Tel. 924012340.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
CERRATO GONZÁLEZ. LORENA Calle García Lorca, 32 TORREMEJÍA (BADAJOZ)	09216707D	204,00 €	2011/2012	1.2
GUERRERO PLANS. GUILLERMO Ctra Zafra, s/n FUENTE DEL MAESTRE (BADAJOZ)	45557425Z	2.040,00 €	2011/2012	14.12
DEMBELE. HAROUNA Calle Benito Mahedero Balsera, 75 BADAJOZ	Y0419794N	408,00 €	2011/2012	1.1
VÁZQUEZ RUIZ. ÁNGEL CRISTOBAL Calle San Agustín, 19 JEREZ DE LOS CABALLEROS (BADAJOZ)	80108416Z	2.448,00 €	2011/2012	1.2

Badajoz, a 25 de febrero de 2013. La Delegada Provincial, CONCEPCIÓN CAJARAVILLE BONILLA.

• • •

*ANUNCIO de 7 de marzo de 2013 sobre notificación de resolución en procedimientos de declaración de pérdida del derecho al cobro de ayuda concedida en los expedientes que se relacionan. (2013080948)*

Intentadas las notificaciones de los actos administrativos que a continuación se relacionan, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio: